RAD: 13001-31-03-002-2019-00312-00
PROCESO: EJECUTIVO
DTE: BANCO DE OCCIDENTE
DDO: TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES JV SOCIEDAD

SECRETARÍA.- Doy cuenta a usted, señora juez del proceso ejecutivo presentadopor BANCO DE OCCIDENTE contra TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES JV SOCIEDAD y escrito de la subrogación de crédito.- sírvase proveer.-

Cartagena, agosto 16 de 2022

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGENA, AGOSTO DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Visto el informe de secretaría que antecede y del escrito a que hace referencia, es preciso advertir que la señora MARTHA PATRICIA VASQUEZ ROSADO en calidad de representante legal del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A, manifiesta que entregó al BANCO DE OCCIDENTE, la suma de $ 200.000.000 derivado del pago de la garantía otorgada para garantizar la obligación, el Despacho aceptará la presente subrogación de crédito hasta el monto de ella.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho DISPONE,

1. ACEPTAR la subrogación de créditos que hace BANCO DE OCCIDENTE a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A de la obligación contenida en Pagaré sin numero, por valor de $ 200.000.000, por las razones expuestas anteriormente.
2. Tener al doctor JAVIER MARIÑO MENDOZA identificado con la C.C. No. 73117095 y portador de la T.P.No.57385 del C.S.J, como apoderado judicial del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS, en los términos y extensiones conferidos en el mandato conferido.

.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOHORA GARCÍA PACHECO
JUEZ

Firmado Por:
Nohora Eugenia Garcia Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db488f3cb934f143fd28305c8738450334cbed2089cd4985c1c0e07d59139f73**
Documento generado en 16/08/2022 09:18:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica